

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 13 de abril de 2023, fueron aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de letrado consistorial como funcionario/a de carrera, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en el Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa de empleo para futuras contrataciones o nombramientos interinos.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3.1, será de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 4 de mayo de 2023.—La concejal de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/7.863/23)

